



PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE EDUCACION
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA, GESTIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA
DIRECCIÓN DE BECAS Y POLÍTICAS COMPENSATORIAS
SISTEMA PROVINCIAL DE APOYO ESTUDIANTIL - LEY VIII N° 56 (Antes Ley 3845)
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA ASPIRANTES A BECAS NIVEL PRIMARIO/SECUNDARIO

Escuela/ Colegio N°: .....

Curso que se Inscribe para el año actual: .....

PRIMARIA/SECUNDARIA

RENOVACIÓN: SI [ ] NO [ ]

CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA

Documentación Obligatoria a Adjuntar:

- Fotocopia de DNI o Partida de Nacimiento
Constancia de alumno regular con fecha actual.
Certificación de Ingresos del Grupo Familiar Conviviente

REPITIÓ: SI [ ] NO [ ]

A - DATOS PERSONALES DEL ALUMNO: SEGÚN DNI O PARTIDA DE NACIMIENTO

Form with fields for Apellido/s y Nombre/s, DNI, Sexo, Edad, Fecha de Nac., Lugar de Nac., Domicilio, Localidad, Teléfono, Tiempo de Residencia en la Prov, Nacionalidad, and checkboxes for Se encuentra Embarazada, Tiene Hijo/a, and ¿Cuántos? .....

B - GRUPO FAMILIAR CONVIVIENTE DEL ALUMNO

Table with 9 columns: Apellido/s y Nombre/s, Parentesco, Edad, Nacionalidad, D.N.I., Ocupación, Lugar de Trabajo o Estudio, Ingresos, Enfermedad o Discapacidad

TOTAL DE INGRESOS DEL GRUPO FAMILIAR

\$ [ ]

\* PERCIBE SALARIO UNIVERSAL: SI [ ] NO [ ]

IMPORTANTE: Certificar ingresos u ocupación de todos los mayores a 18 años; inclusive amas de casa, desocupados y estudiantes.

Constancia de Inscripción
(para el alumno)

En el día de la fecha ...../...../..... se recibió el Formulario de Inscripción de Becas Comunes de Nivel Primario O Secundario con la Documentación solicitada correspondiente a: .....

Firma del Responsable



- Las Enfermedades o Discapacidades, deben ser avaladas mediante documentación respaldatoria. (Historia Clínica.) Marcar con una X lo que corresponda.

Enfermedad o Discapacidad .....  
 .....

**C – ASPECTO HABITACIONAL**

(Completar obligatoriamente con una X donde corresponda)

VIVIENDA		
PROPIA / PLAN DE VIVIENDA	<input type="checkbox"/>	\$
PRESTADA / CEDIDA	<input type="checkbox"/>	
ALQUILADA	<input type="checkbox"/>	\$
OTRA	<input type="checkbox"/>	

PISOS	
Mosaico, madera, cerámica, alfombra o baldosas plásticas	<input type="checkbox"/>
Cemento o ladrillo fijo	<input type="checkbox"/>
Ladrillo suelto o Tierra	<input type="checkbox"/>

DISPONE DE BAÑO							
SI	<input type="checkbox"/>	Dentro de la casa	<input type="checkbox"/>	Con Inodoro	<input type="checkbox"/>	Con descarga de agua	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>	Fuera de la casa	<input type="checkbox"/>	Con Retrete	<input type="checkbox"/>	Sin descarga de agua	<input type="checkbox"/>

LUGAR Y FECHA: .....

**DECLARO BAJO JURAMENTO QUE TODOS LOS DATOS CONSIGNADOS SON VERACES Y EXACTOS, ASIMISMO ME NOTIFICO QUE CUALQUIER: FALSEDAD, U OMISIÓN DARÁ MOTIVO A LA ANULACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD O PROCEDIENDO A LA BAJA DEL BENEFICIO SI FUERA CONCEDIDO.**

.....  
 FIRMA DE EL/LA ALUMNO/A

.....  
 FIRMA Y ACLARACIÓN  
 DEL RESPONSABLE

**D – FIRMA DEL DIRECTOR**

(CERTIFICA REGULARIDAD DEL ESTUDIANTE)

.....  
 FIRMA DEL SECRETARIO

.....  
 FIRMA Y SELLO DIRECTOR



**BECAS DE NIVEL PRIMARIO/SECUNDARIO**  
**(Ley Provincial VIII N° 56)**  
**(antes Ley N° 3845)**

**REQUISITOS QUE DEBEN REUNIR LOS ASPIRANTES:**

- Deberá ser argentino, nativo o por opción.
- Cursar estudios en una institución de gestión oficial, dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut.
- Cuando la Institución es Privada, presentar por la Autoridad competente una constancia que acredite que el alumno/a está exceptuado de arancel.
- No tener sanciones disciplinarias.
- Carecer la familia de recursos económicos suficientes para solventar los gastos derivados de su educación. Se dará prioridad a las familias con ingresos mínimos (discontinuos, ocasionales, por hora o jornales, etc.).
- **No recibir otra beca, préstamo o subsidio destinado con el mismo fin que la misma.**
- **Solo se tendrá en cuenta un beneficio de beca por familia.**
- **Toda documentación a presentar deberá estar completa, en caso contrario será analizada en otra Instancia.**
- Acreditar como mínimo dos años de residencia en la Provincia.

**DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTARSE**

- Formulario de inscripción (con carácter de Declaración Jurada), completa con todos los datos solicitados.
- Fotocopia (autenticada por la Escuela/Colegio), de DNI (1° y 2° hoja) o Partida de nacimiento.
- Constancia de alumno regular.
- Constancia que acredita la situación económica del grupo familiar (recibos de haberes y de asignaciones familiares, fotocopia del plan o Declaración Jurada ante Juez de Paz o autoridad competente de desocupado o ingresos) de todos los mayores de 18 años.
- Las personas que declaren ser amas de casa, deberán también presentar declaración jurada ante el Juez de Paz.
- En caso de Tutores responsables del alumno, deberá acompañar la documentación legal correspondiente.
- En caso de asistir a Institución privada, presentar constancia de NO ABONO de cuota mensual.

**PARA RENOVACIÓN DE BECA AÑO 2021:**

- Deberá presentar solicitud de Inscripción avalado por la Dirección de Escuela/Colegio, Constancia de alumno regular y Constancia actualizada de ingresos del grupo familiar. No enviar nuevamente documentos personales.
- En el caso de adeudar materias que comprometen la Renovación tendrán como plazo máximo para regularizar su situación hasta el 15 de abril del 2021.-